



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO 013-2020

SOBRE LAS ATENCIONES DE EMERGENCIA

En relación a las atenciones de emergencia que se brinda a nuestros pacientes, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) cumple con informar lo siguiente:

- Nuestro servicio de emergencia se encuentra trabajando al 100% de su capacidad y viene atendiendo con la mayor dedicación posible a todos sus pacientes, a pesar de la sobredemanda de pacientes que requieren atención.
- Las atenciones de los pacientes se realizan por prioridades, lo que significa que los pacientes con mayor gravedad son los que acceden a los servicios de manera inmediata, para lo cual nuestro equipo multidisciplinario se encuentra preparado y trabajando a su máxima capacidad.
- Actualmente, nuestra emergencia recibe una gran cantidad de pacientes no graves o sin complicaciones, que deben esperar mientras se culmina la atención de los pacientes graves, lo que ocasiona un tiempo de espera que esperamos sepan comprender.
- No obstante, el hospital hace sus mayores esfuerzos por atender a la mayor cantidad de pacientes en el marco de esta emergencia nacional que pone a prueba a todo nuestro sistema de salud.
- Invocamos a las personas a respetar las medidas de bioseguridad y tomar las acciones necesarias para evitar el contagio que afecta el servicio de salud.

El hospital debe garantizar las mejores condiciones de salubridad; así como exigir que se cumplan con las obligaciones de aquellos proveedores que deben brindar servicios de calidad en beneficio de nuestros trabajadores y pacientes.

Villa El Salvador, lunes 20 de julio de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

www.heves.gob.pe

#EstásEnBuenasManos



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador

T:(01)640-9875

Anexos: 2031, 2032, 2033 Y 2034